UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 22 de mayo de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC /UOC Nº 033/2014 de fecha 21 de mayo de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1°) ADJUDICAR la Contratación Directa para el **"Servicio de Fotocopias"** solicitado por las Facultades siguientes: Ingeniería, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agropecuarias y Forestales y Ciencia y Teconología, de la Universidad Nacional de Itapúa; a la firma del **Sr. Tomas Ayala Forcado, con C.I. N° 514.084**, por la suma total de **Gs. 18.008.100** (Guaraníes diez y ocho millones ocho mil cien), con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N° 19/2014 del Comité de Evaluación y al Cuadro de Adjudicación que para el efecto se anexa.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Insuserv
Recibió: Mariza.

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAY. 2014 13:05

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INSUSERV	22 MAY. 13:03	01'32	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Perfil Libreria
Recibió: Swan.

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAY. 2014 13:01

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	200293	22 MAY. 13:00	01'00	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.